

Presidentes Federaciones Autonómicas

Madrid, 28 de octubre de 2011

Estimado Presidente:

Dado que esta próximo a finalizar el año 2011, les remitimos la solicitud de campeonatos para el 2012.

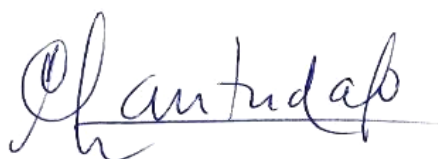
Las Normas básicas para la solicitud de Torneos propios serán:

1. La fecha tope de solicitud será el 15 de noviembre de 2011
2. Las solicitudes llevarán la mayor cantidad de datos posibles, sobre todo las ofertas económicas y hoteleras para la concesión de los Campeonatos
3. Las fechas en principio son fijas, en los campeonatos de España sub. y Absoluto- El resto de los campeonatos se podría cambiar la fecha siempre que ello incidiera en beneficio del campeonato por una oferta económica
4. Las solicitudes irán dirigidas a la Real Federación Española de Squash por escrito, fax o correo electrónico.

NOTA También se podrán solicitar campeonatos para el Ranking Nacional de la próxima temporada, para incluirlos en el Calendario

La solicitud de Campeonatos deberá tener entrada en esta RFES **antes del 15 de noviembre del 2011**, para que sea confirmado en la **próxima reunión de Comisión Delegada que se celebrará el 17 de diciembre**.

En espera poder contar con tu colaboración, te envía un cordial saludo

A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'R. Chantada', written in black ink.

Fdo: Rogelio Chantada
Presidente

CONDICIONES DE ORGANIZACIÓN PARA LA SOLICITUD DE CAMPEONATOS DE LA R.F.E.S. AÑO 2012

- 1.- La adjudicación de Campeonatos en todas sus modalidades será competencia de la RFES, quien los someterá a la aprobación de la Asamblea General.
- 2.- Las Federaciones Autonómicas, integradas en la RFES, interesadas en organizar alguna prueba del calendario nacional deben estar al corriente de pago con la misma, debiendo solicitarlas a la RFES en tiempo y forma.
- 3.- En la solicitud se deberá indicar: **la modalidad y prueba del Campeonato** (masculino/femenino), **la fecha** (ajustada a lo marcado en el calendario provisional) y **el presupuesto** del que se dispone para el mismo y **el club de celebración** con el número de pistas disponibles.
- 4.- El presupuesto detallará la cantidad destinada a premios para poder otorgarle la categoría.
- 5.- La RFES estudiará las solicitudes, teniendo en cuenta no solo la oferta económica, sino también la deportiva. La RFES seleccionará finalmente la Federación Autónoma y el club que haya presentado una mejor oferta, en función de criterios económicos, de eficacia y experiencia en la organización de los mismos y también se valorará la promoción del Squash en todo el territorio nacional.

6.- En caso de que no haya ninguna solicitud para alguna de las modalidades, será la propia RFES la que asumirá los gastos que se deriven de la organización del mismo, asignando el campeonato a quien considere más conveniente.

7.- En caso de la Federación Autonómica no pueda cumplir con las condiciones a las que se había comprometido con la RFES, será preciso que lo comunique a la RFES, por escrito, **con un mínimo de sesenta días** de antelación a la fecha señalada en el Calendario Oficial definitivo de Competición. La RFES estudiará el caso en un plazo de cinco días y decidirá en consecuencia.

En caso de incumplimiento podrá intervenir el Comité de Competición de la RFES.

8.- En caso de que una Federación Autonómica comunique con menos de sesenta días esta circunstancia, podrá ser sancionado por el Comité de Competición de la RFES.

9.- La Federación Autonómica o en su defecto el club organizador deberá remitir cartel publicitario y circular RFES, **con tiempo suficiente**, para que estén en poder de éstos al menos treinta días antes de la celebración del Campeonato. Se incluirán detalles específicos del torneo a disputar (oferta de alojamiento en una zona cercana al club, oferta de menú en el club o cerca de él, precio de inscripción, etc.).

En los carteles y pistas del club, deberá figurar el patrocinador que la Federación Española determine, así como el logotipo de la RFES y del C.S.D.

Es imprescindible que en el cartel y la circular informativa se especifique, de forma inequívoca, que la inscripción se dirigirá a la RFES y que la misma se cerrará el domingo anterior al campeonato a las 20.00 horas.

10.- El número mínimo de pistas será el mínimo que permita la celebración del torneo de acuerdo con las normativas vigentes

11.- El Comité de Competición, de acuerdo con la Federación Autonómica, designará el juez-árbitro del torneo

que deberá estar en posesión del título de juez-árbitro nacional.

En los campeonatos de categoría sub., se valorara la inclusión de dos árbitros.

12.- El importe de la inscripción para los campeonatos será:

Pruebas individuales adultos	15 euros
Pruebas por equipos de 3 jugadores	45 euros
Pruebas por equipos de 4 jugadores	60 euros
Pruebas individuales sub.	10 euros

13.- Para poder disputar cualquier Campeonato que aparezca en el calendario de la RFES, los interesados deberán tener licencia nacional del año 2012 expedida por la RFES, solicitada y abonada en el momento de la inscripción, en caso contrario no se incluirá en el cuadro.

14.- La RFES se reserva el derecho de modificar estas condiciones, cuando por criterios de promoción del Squash, estime oportuno.

15.- Una vez confirmado por la Comisión Delegada se firmara un documento por ambas partes (RFES y Federación Autónoma), en el cual se aceptaran todas las bases de la adjudicación del Campeonato correspondiente.

16.- Todas aquellas Federaciones Autónomas que deseen incluir un Campeonato en el Calendario Oficial 2012, lo deberán hacer antes del **15 de noviembre del 2011** estudiándose una subvención para el mismo que dependerá de la concedida por el CSD así como los fines de la misma. En caso que a posteriori se solicite la inclusión de un Campeonato en el Calendario, no se contemplara esta circunstancia, y deberá hacerlo al menos 60 días antes de su inicio. Así como todas las modificaciones anteriores (cambios de coeficiente, cambio de fechas etc)

17.- Se tendrá en cuenta para la adjudicación de los mismos que la Federación Autónoma correspondiente,

se encuentre al corriente de la presentación de los justificantes de los Campeonatos del 2011.

HOJA DE SOLICITUD CAMPEONATOS NACIONALES

NOMBRE DEL CAMPEONATO:					
FECHA DE CELEBRACION:			FEDERACION AUTONÓMICA:		
CLUB ANFITRIÓN Y LOCALIDAD:					
CATEGORIA MASCULINA			CATEGORIA FEMENINA		
SALA DE PRENSA	SI	NO	SERVICIO INFORMATIVO	SI	NO
SALA DESCANSO JUGADORES	SI	NO	SERVICIO ENCORDADO	SI	NO
SERVICIO RESTAURANTE			Nº PISTAS UTILIZABLES EN EL CTO		
IMPORTE PARA PREMIOS:					
Fecha de presentación de la solicitud					

PROVISIONAL
CALENDARIO DE LA
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE SQUASH 2012

ENERO				
21-22				
28-29				
FEBRERO				
04-05				
10-12	CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB 19	M Y F		
18-19				
25-26				
MARZO				
02-04	CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB 11-SUB 15	M Y F		
09-11				
16-18				
23-25				
31-08	CAMPEONATO DE EUROPA SUB 19 EQUIPOS E INDIVIDUAL	M Y F	OPORTO -PORTUGAL	
ABRIL				
06-08				
06-08				
13-15	CAMPEONATO DE ESPAÑA SUB 13 Y 17	M Y F		
20-22	COPA DE ESPAÑA	M Y F		
27-29				
MAYO				
01-06	CAMPEONATO DE EUROPA SELECCIONES ABSOLUTAS	M Y F	NUREMBERG-ALEMANIA	
04-06				
10-13	CAMPEONATO DE EUROPA SUB 15-SUB 17	M Y F	ESPOO - FINLANDIA	
18-20				
23-25	CAMPEONATO DE EUROPA INDIVIDUAL	M Y F	HELSINKI-FINLANDIA	
25-27	CAMPEONATO DE ESPAÑA POR EQUIPOS	M Y F		

PROVISIONAL
CALENDARIO DE LA
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE SQUASH 2012

JUNIO				
01-02				
08-10				
14-17	SPANISH OPEN JUNIOR	M Y F	SANTIAGO COMPOSTELA	
22-24	CAMPEONATO DE ESPAÑA DE VETERANOS	M Y F		
30-01				
JULIO				
06-08				
13-18	CAMPEONATO DEL MUNDO MASCULINO JUNIOR	M	EL CAIRO-EGIPTO	
20-22				
27-29				
AGOSTO				
03-05				
10-12				
17-19				
24-26				
SEPTIEMBRE				
07-09	CTO. DE ESPAÑA SELECCIONES AUTONOMICAS	M Y F		
12-14				
19-21				
28-30	CTO. DE ESPAÑA DE 2 CATEGORIA	M Y F		
28-30	COPA DE ESPAÑA SUB 13 SUB 17	M Y F		

PROVISIONAL
CALENDARIO DE LA
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE SQUASH 2012

OCTUBRE				
05-07				
12-14	CTO. ESPAÑA ABSOLUTO INDIVIDUAL	M Y F		
19-21				
26-28	COPA DE ESPAÑA SUB 11-SUB 15 -SUB 19	M y F		
NOVIEMBRE				
02-04		M Y F		
09-11				
12-17	CTO. DEL MUNDO FEMENINO ABSOLUTO	F	NIMES (FRANCIA)	
16-18				
23-25				
DICIEMBRE				
30-02				
07-09				
14-16				
21-23				
28-30				

LAS FECHAS DE LOS CTOS DE ESPAÑA POR EQUIPOS Y ABSOLUTOS PUEDEN VARIAR EN FUNCION DE LAS OFERTAS,
COLOCACIÓN DE PISTA DE CRISTAL Y OFERTA ECONOMICA IMPORTANTE